



El segundo Evangelio y la crítica racionalista

Consideramos arbitrarias las conjeturas que los racionalistas hacen a propósito del incidente de Malco. En primer lugar no hay falta de equilibrio en el relato del segundo Evangelio. El versillo 47 del capítulo 14 de S. Marcos está perfectamente relacionado con los anteriores. Refiérese inmediatamente antes que los que entraron en Getsemani fueron contra el Salvador y se apoderaron de Él, ¿no era muy natural indicar inmediatamente que los discípulos del Salvador habían opuesto alguna resistencia hiriendo ligeramente al que acaso era jefe de la partida? Con mayor fundamento se puede decir que ese incidente carece de terminación apropiada en el segundo Evangelio, pues no se indica que aquella pequeña refriega terminó inmediatamente porque el Salvador mandó que sus discípulos envainaran las espadas. Sin embargo, no resultaba absolutamente necesaria esta terminación, pues, del contexto se desprende que aquella resistencia fue ineficaz y tenía que serlo contra una numerosa partida armada. La omisión de una circunstancia no debe llamarnos mucho la atención, tratándose del segundo Evangelio cuyas narraciones son breves en general.

Tampoco debe extrañarnos que los autores de los otros dos sinópticos añadieran el detalle de que los discípulos renunciaron a la defensa en vista del mandato de su Maestro. Pudieron añadir este detalle, como añadieron otros muchos, y de ninguna manera se prueba que lo hubiesen añadido con la idea de completar una redacción que consideraban defectuosa. Mucho menos se puede decir que inventaron el orden de Jesús para dar a aquel incidente una terminación acomodada a las ideas y a los deseos de los cristianos de su tiempo. Aunque concedamos a nuestros adversarios que los Apóstoles renunciaron a la lucha, porque no podían mantenerla, resulta muy verosímil que Jesús comprendiendo antes que ellos la imposibilidad de resistir les hubiera mandado envainar sus espadas.

Pero, cómo los sinópticos ignoraban el nombre del Apostol que desenvainó la espada, y lo conocía el autor del cuarto Evangelio? ¿No puede suponerse que convirtió una conjetura en una afirmación? Esto que tanto llama la atención de los racionalistas, resulta sin embargo muy sencillo.

La tradición cristiana ha visto siempre en el segundo Evangelio la obra de un discípulo de S. Pedro y un reflejo de la predicación del Príncipe de los Apóstoles. Ahora bien, era muy natural que S. Pedro no dijese que había sido él quien desenvainó la espada contra los perseguidores del Maestro. El acto de desenvainar la espada era en efecto un acto laudable, que indicaba en aquel discípulo un valor a toda prueba, y una adhesión ardentísima al Salvador. Aquel discípulo se mostraba más celoso, más amante de su Maestro, más valeroso en el momento de peligro que los de-

más. Luego cuadraba muy bien el silencio en este punto con la humildad de S. Pedro. Y si éste no dijo quién era aquel Apostol, tampoco pudo decirlo el que hizo el resumen de su predicación. La omisión del nombre es pues natural en S. Marcos. Podían haberlo citado los autores de los otros dos sinópticos, pero podían ignorarlo, y aunque lo supieran, pudieron guardar silencio ante el temor de comprometer a S. Pedro, si éste vivía aun. El autor del cuarto Evangelio lo sabía, y no tenía motivo alguno para callarlo; era pues natural que citara el nombre del Apostol.

El P. Rutten y los sindicatos obreros

Hace poco tiempo estuvo en España el ilustre P. Rutten, dominico belga, ventajosamente conocido en el mundo entero como propagandista y organizador de los sindicatos obreros católicos. En este orden es el ilustre dominico una autoridad eminente, y por lo mismo podía suponerse que sus indicaciones, obra a la vez de la ciencia y de la experiencia, resultasen sumamente acertadas. Pero el P. Perancho ha publicado los principales consejos del P. Rutten, y en ellos encontramos a gunas cosas que no podemos aprobar. Respetamos desde luego al criterio de tan insigne maestro y sentimos no poder compartirlo en algunos puntos. Expondremos pues nuestra modesta opinión para contribuir a que, por estar amparadas por un pabellón tan alto como el nombre del P. Rutten, no se reciban con confianza mercancías que a nuestro juicio no son de recibo.

Advertimos en primer lugar que el P. Rutten se refiere a los sindicatos obreros, no a los sindicatos agrícolas, cuyos socios son en su inmensa mayoría pequeños patronos, y que en general son asociaciones mixtas de obreros y patronos, aunque los obreros del campo son en ellas los menos. El ilustre dominico belga, convencido de la imposibilidad de fundar sindicatos mixtos de patronos y obreros, y aun sindicatos separados, pero paralelos, es gran defensor de los sindicatos obreros libres, es decir, de los integrados exclusivamente por obreros sin influencia de los patronos ni contacto alguno con el elemento patronal. En general estamos conformes en este punto con el P. Rutten, porque siendo hoy tan opuestos casi siempre los intereses de patronos y de obreros, no es fácil que unos y otros convivan tranquila y eficazmente en una institución económica como el sindicato. No quiere esto decir, sin embargo, que en algunas poblaciones no sean posibles los sindicatos mixtos, ni que donde pueden existir y existen de hecho, sea una empresa acertada contribuir a la ruina de los mismos para fundar sindicatos puramente obreros. La conducta que ha de seguirse en cada caso concreto depende de mil diversas circunstancias, cuya apreciación ha de hacerse con mucha prudencia.

Convenimos con el P. Rutten en que el sindicato debe ser una institución esencialmente económica encaminada a la defensa eficaz de los intereses materiales. Las asociaciones que se proponen como fines únicos la cultura, la dis-

tracción, la beneficencia y otros análogos no son sindicatos, ni pueden sustituir al sindicato. Pero el P. Rutten da una importancia tan exclusiva al fin económico que sacrifica, a nuestro juicio, otros fines no despreciables. Veámoslo. El ilustre dominico afirma que es preciso seguir siempre las orientaciones de la Iglesia, pero añade a continuación que la intervención del clero alto y bajo en los asuntos de los sindicatos es contraproducente. Luego según el P. Rutten la Iglesia debe limitarse a trazar orientaciones puramente doctrinales y de carácter generalísimo; en manera alguna debe marcar orientaciones concretas, de carácter práctico, y relacionadas con la vida y con el funcionamiento de los sindicatos. Pero, ¿no hay en la vida activa de los sindicatos muchos problemas íntimamente relacionados con el orden moral, y en los cuales debe por consiguiente tratar la Iglesia por medio del clero alto y bajo normas concretas? Estamos conformes con que los sindicatos tengan vida propia e independiente y se gobiernen sin ingerencias extrañas en cuanto es de orden puramente económico, pero cuando la vida de un sindicato se roce con el orden moral y religioso, es imposible excluir la intervención de la Iglesia. Y el contacto de ambos ordenes es muy frecuente. Un sindicato obrero tiene que luchar a veces con los patronos, pero, ¿no cabe dudar de la licitud moral de ciertos medios de lucha? ¿No pueden presentarse dificultades graves para apreciar si es admisible una huelga de solidaridad o una unión circunstancial con sindicatos más o menos rojos? Lo cierto es que los Papas y los Obispos se han creído en el derecho y en el deber de intervenir en ciertas cuestiones relacionadas con la vida de los sindicatos obreros. Recuérdese el tenaz empeño que puso Pío X en separar a los obreros católicos alemanes de los sindicatos específicamente católicos. Amantes somos de la plenísima autonomía de las instituciones económicas, y ni siquiera tendríamos inconveniente en reconocer que se exagera a veces la intervención del elemento eclesiástico en las mismas, pero jamás rechazaremos en absoluto esa intervención. Aun a la misma fundación de un sindicato libre pudiera y debiera oponerse a veces un Prelado que, inspirado en altos móviles, quisiera utilizar el prestigio de su cargo para hacer el bien e impedir el mal. ¿Hay en alguna población un sindicato mixto,

una asociación profesional de obreros y patronos, y se quiere fundar un sindicato exclusivamente obrero? Como esto puede conducir a la ruina del sindicato mixto y a enconar acaso las relaciones entre patronos y obreros, un Obispo podría en tal caso oponerse en nombre de los grandes intereses morales y religiosos a la constitución del sindicato libre. ¿Se trata de fundar un sindicato libre donde es posible crear un sindicato mixto, o al menos dos sindicatos paralelos? Natural es que la autoridad eclesiástica intervenga paternalmente para conseguir que se funde el sindicato mixto y se realice el mayor bien posible.

El nombre del sindicato—continúa el R. Rutten—es completamente accidental. El llamarse católico, o no, depende de gustos y de circunstancias. Mas esto no ha de ser nunca causa para detener una sana corriente social. Denominar un sindicato con apelativos propios de los misterios de la Religión resulta ridículo e irreverente. No opinamos como tan insigne maestro. No sabemos cómo se mirarán en Bélgica las cosas; en España no se miran como las mira el P. Rutten. ¿Por qué ha de ser ridículo ni irreverente la denominación a un sindicato obrero de S. José o de la Inmaculada Concepción? En Guadalupe hay un sindicato de obreros de la aguja, que tiene por patrona a la Inmaculada Concepción; no sabemos si se llama taxativamente sindicato de la Inmaculada, pero aunque se llamase, ¿no sería tal denominación muy razonable y muy cristiana? Aunque los fines del sindicato sean económicos, ¿no puede esa misma actividad económica inspirarse en sentimientos cristianos y colocarse bajo la advocación de la Virgen? En los sindicatos agrícolas que hemos fundado nunca hemos añadido a la denominación oficial el nombre de un santo, pero jamás nos han parecido mal las denominaciones de *Caja rural mariana de Esplegares*, *Sindicato agrícola de Nuestra Señora de la Antigua*, de *El Salvador* y otras análogas, que en esta misma comarca se han dado a algunos sindicatos agrícolas. Indudablemente difieren mucho en este punto la mentalidad belga y la española.

Pero el nombre es lo de menos; lo importante es el carácter esencial de una institución y en este sentido jamás nos parecerá cuestión de gustos y de circunstancias que el sindicato se proclame católico, o no. El sindicato debe proclamar abiertamente, su carácter católico. Únicamente cuando esto resulte prácticamente imposible podrán los católicos dar su nombre a un sindicato que no proclame su carácter confesional, si, aun no proclamándose católico, puede hacer un bien que de otra manera resulta imposible. El carácter confesional de las instituciones sociales forma parte principalísima de todas las normas de acción social emanadas de la Santa Sede. Tanto es así que casi dudamos de si interpretamos bien las palabras del P. Perancho, aunque parecen del todo claras. La sana orientación social no puede venir sino de las doctrinas del Evangelio sinceramente profesadas. En España aún más que en otras partes una secreta corriente arrastra hacia el socialismo y el sindicalismo las instituciones sociales sin carácter católico. Toda institución social aspira a una reforma mayor o menor, tiende a federarse con las similares para constituir una gran fuerza, y por lo mismo necesita inspirarse en un ideal y cimentarse en una doctrina. De aquí nace la necesidad del carácter católico de los sindicatos obreros.

El P. Rutten añade que los católicos

¡LO INCREIBLE!

ABARQUEROS, RHIDAS, ABARCAS HECHAS Y SIN HACER DE LAS MEDIDAS DE HOMBRE, NIÑO Y MUJER, A PRECIOS NUNCA VISTOS, VISITEN EL ALMACEN SAN RUQUE, 1, SIGUENZA, Y SE CONVENCIERAN

JULIO ESTERAS

admitimos las ideas fundamentales del Angélico Doctor sobre la justicia y la propiedad, y que por tanto debemos dejarnos de teorías, de sutilezas filosóficas y descender a la práctica. Reconocemos que la acción vale aun más que la doctrina, pero creemos que en este orden, como en los demás, la práctica debe ir unida a la teoría, la acción a la doctrina. Todos admitimos ciertamente las doctrinas fundamentales de Sto. Tomás, pero Sto. Tomás no agotó el poder de la inteligencia humana, ni pudo descender a muchas cuestiones que hoy se debaten con calor. El Angélico Doctor no decidió si el impuesto debe ser un medio de reforma social, un medio de atenuar las desigualdades económicas, ni hasta qué punto y en qué formas es lícito dar al impuesto ese carácter. Tampoco examinó si la expropiación forzosa puede aplicarse a la gran propiedad territorial en la forma en que quieren aplicarla algunos agrarios de nuestros días. Hay mucho que estudiar aún en asuntos sociales después de haber estudiado las obras de Sto. Tomás.

En resumen, no se debe recargar innecesariamente, a nuestro juicio, el carácter católico de las instituciones sociales. Pero hay que proclamar noble y lealmente ese carácter. Ha de darse a las mismas plenísima independencia para que se gobiernen a sí mismas, pero en principio hay que admitir la intervención de la Iglesia, no para someterlas a ruín tutela, sino para defender, cuando sea necesario, los grandes intereses morales y religiosos.

LA SOCIEDAD SEGUNTINA DE SOCORROS MUTUOS

El domingo último se celebró en el Círculo católico obrero la Junta general de esta modesta pero simpática institución. Se aprobaron las cuentas de 1921, que en resumen damos a continuación, pues no hace falta descender en estas columnas a detallar los socorros distribuidos el año último, ni la recaudación de cuotas por meses. Dicho resumen es el siguiente

	PTS.	OTS.
INGRESOS		
Existencia en 1.º enero 1921..	4.861,44	
Recaudado en 1921 por cuotas mensuales	1.607,50	
Id. por cuatro cuotas de entrada 24		
Intereses abonados por la Caja rural	145,84	
Total	6.638,78	
GASTOS		
Pagado por socorros a socios enfermos	1.103,25	
Id. por impresión de estatutos	95,50	
Total	1.198,75	
Restada esta cantidad de la anterior queda a favor de la sociedad en 1.º enero 1922 un saldo de	5.440,03	

Como se vé, la sociedad vá acrecentando poco a poco su capital, aunque cumple exactamente sus obligaciones. En todo el año 1921 no ha llegado siquiera a reunirse la Junta directiva, porque no se ha presentado caso alguno dudoso. Todos los socorros solicitados se han pagado inmediatamente. Esta es la mejor recomendación de la sociedad, y no cabe duda de que, procediendo con la misma honradez que hasta aquí, llegará la misma con el tiempo a un alto grado de prosperidad. Durante el año no ha fallecido ningún socio, de modo que no ha habido que pagar socorro alguno por defunción.

La sociedad cumple pues, perfectamente sus fines principales. Nosotros hubiéramos deseado que acometiera con resolución el problema del seguro de vejez, pero en este punto han sido

ineficaces nuestros esfuerzos. Obreros y artesanos seguntinos miran con excesiva indiferencia un asunto tan importante como éste. Todavía, sin embargo, no perdemos la esperanza de conseguir que una buena parte del capital de la sociedad se invierta en bonificación de libretas para pensiones de vejez.

De desear es que todos los obreros y artesanos de Sigüenza ingresen en la sociedad. El número de socios va aumentando, pero demasiado lentamente. Una vez más nos permitimos recomendar esta sociedad a las personas pudientes que puedan contribuir con sus donativos a la prosperidad de la misma.

LA POLÍTICA

Como se suponía desde el segundo día de crisis, el Gobierno Maura continúa sin modificación alguna. Registramos con verdadero entusiasmo este resultado de la última crisis. El Gobierno se ha impuesto a las Juntas de defensa o comisiones informativas; está ya asegurado el libre funcionamiento de la autoridad pública, la supremacía del Poder civil. Queda dominada una situación peligrosa. Hay motivo por tanto para un patriótico regocijo.

A este hermoso resultado han contribuido el Gobierno, la opinión pública y los mismos militares. El Gobierno con su firmeza en exigir una modificación radical de las comisiones informativas, que pusiera a éstas en la imposibilidad absoluta de perturbar el ejercicio del Poder público. La opinión mostrándose resueltamente contraria al movimiento sedicioso de las Juntas y poniéndose al lado del Gobierno en forma no vista hasta ahora en ninguna crisis. Los militares mismos, en fin, comprendiendo que lo que hacían no estaba bien y mostrándose dispuestos a transigir con la modificación radical de sus Juntas o comisiones. Iniciaron esta evolución la Junta de Artillería y la de Estado Mayor; pronto hubieron de adaptarse a ella algunas otras, y por último las de Caballería e Infantería, que eran las más temerarias se sometieron también. La de Infantería se sometió por no aparecer como el único elemento rebelde y sedicioso. Las consultas se fueron prolongando y la tramitación de la crisis se prolongó con el fin de que se sometieran las Juntas y fuera posible la continuación del Gobierno. El 16 D. Alfonso ratificó su confianza a Maura, y todos los ministros retiraron sus dimisiones, poniéndose a trabajar inmediatamente, o mejor dicho, a proseguir sus trabajos. El triunfo del Gobierno ha sido grande. Los derrotados han sido los de la izquierda liberal, D. Santiago Alba, D. Melquiades Alvarez y el indisciplinado demócrata don Miguel Villanueva.

El ministro de la Guerra confirmado en su puesto el 16, se apresuró a poner pocas horas después a la firma del rey el decreto de transformación de las comisiones informativas. Es indudablemente el mismo que el Sr. La Cierva presentó a los presidentes de las Juntas, y que el de Infantería se negó rotundamente a aceptar. Las modificaciones son las siguientes. Las comisiones—una para cada Arma o Cuerpo del Ejército—formarán parte de las secciones respectivas del Ministerio de la Guerra o de las Direcciones generales. Estarán instaladas en el mismo Ministerio, y sus propuestas serán sometidas a la superioridad por conducto de los respectivos jefes de sección o directores generales. El personal de las comisiones será considerado como de plantilla y disfrutará de la misma gratificación que el ajeo al Estado Mayor Central. Los gastos de material serán a cargo del Ministerio de la Guerra, y queda prohibido percibir cuota alguna de los jefes y oficiales de las Armas o Cuerpos respectivos. Los miembros de las comisiones informativas serán nombrados por el ministro de la Guerra a propuesta del Arma o del Cuerpo respectivo. El tiempo máximo

de permanencia en estos destinos será de tres años, y al cesar en ellos, los jefes y oficiales serán considerados como los más antiguos de sus empleos respectivos. Dichos destinos tendrán carácter obligatorio. En cada Arma o Cuerpo se constituirán las organizaciones locales o regionales, necesarias para alcanzar plenamente la finalidad asignada a cada comisión informativa. Los individuos que formen dichas organizaciones desempeñarán sus cargos sin perjuicio del destino de plantilla que tengan. Sus nombramientos se harán por los capitanes o comandantes generales, previa propuesta en terna por el Arma o Cuerpo respectivo. Parece indudable que con esta reforma las comisiones informativas se convierten en organismos oficiales, incapaces de producir perturbación alguna. Son muy dignos de elogio el patriotismo y el buen sentido de que ha dado prueba el Ejército al aceptar tan profunda modificación de sus antiguas Juntas, en las cuales cifraba tantas esperanzas. Tal como hoy se organizan las comisiones informativas, constituirán el cauce legal por el cual han de llegar al Gobierno las aspiraciones de los Cuerpos armados. Claro es que las Juntas que hasta ahora han funcionado se disolverán para reconstituirse con arreglo al real decreto del 16.

Lo que ahora hace falta es que acompañe el acierto a las decisiones gubernamentales. Son muy graves los problemas que el Gobierno ha de afrontar y resolver. La reforma arancelaria, la redacción de unos presupuestos con reforma tributaria amplísima, la aprobación de la ordenación de ferrocarriles y los coniertos económicos con Francia y otras naciones son asuntos de gran importancia, pero llenos de dificultades. De todos modos el actual Gobierno se halla asistido de tales prestigios que lo que él no haga difícilmente podría realizar otro Gobierno. España habrá de asistir también a la conferencia económica internacional de Génova, en la cual habrán de examinarse temas interesantísimos referentes a la reconstrucción económica; no cabe la inhibición de España en asunto de tanta monta, que afecta profundamente a todas las naciones europeas. El Gobierno actual puede defender bien los intereses de España en dicha conferencia. Si la vida parlamentaria permite que el Sr. Cambó se ausente en Marzo, él debiera ser el que representara a España en la conferencia de Génova; en otro caso podría representarla el marqués de Cortina, cuya competencia en asuntos prácticos de Economía y Hacienda es notoria. No hablemos de Marrúecos, el Gobierno entero, y principalmente el ministro de la Guerra, continuarán trabajando activamente para dotar a nuestras tropas de todos los elementos necesarios para obtener una victoria definitiva en África que resuelva el problema de nuestro protectorado. Suponemos que el Gobierno sabrá aprovechar también las favorables disposiciones de Inglaterra respecto a la cuestión de Tanger. El Gobierno inglés está convencido en efecto de que no puede continuar el actual régimen de Tanger, del cual se aprovechan los franceses en perjuicio de ellos y de los españoles; por lo mismo se inclinan a que Tanger sea comprendido en la zona española, y parecer dispuestos a someter la cuestión a la Sociedad de naciones, si Francia no accede a las demandas de Inglaterra.

CRONICA INTERNACIONAL

El Sr. Poincaré constituyó su ministerio prontamente. El nuevo Gobierno fué muy mal acogido en Inglaterra y en Alemania, porque representa la tendencia hostil con respecto a Alemania y poco cordial con respecto a Inglaterra. Poincaré es el más tenaz defensor del tratado de Versalles y quiere que éste se lleve a la práctica con inexorable ri-

gor. Briand había negociado con Lloyd-George una alianza anglo-francesa, por la cual la Gran Bretaña se comprometía a acudir en auxilio de Francia, si ésta fuese atacada por Alemania. Al mismo tiempo se mostraba inclinado a aceptar una modificación del tratado de Versalles, que Lloyd George considera absolutamente necesaria. No opina así Poincaré; tampoco opinan así muchísimos franceses. Para el nuevo Gobierno lo principal es asegurar el cumplimiento estricto de la paz de Versalles; si no vale la alianza para eso, resulta completamente inútil. Lo primero es el asunto de las reparaciones; lo de la alianza puede tratarse después. Además, el tono del tratado que proyectaban George y Briand disgusta a muchos patriotas franceses. Inglaterra se compromete a acudir en defensa de Francia, si ésta es atacada por Alemania, pero Francia no adquiere obligación alguna con respecto a Alemania. Este apoyo unilateral coloca a Francia en situación de nación protegida, y es por tanto inadmisibile; además si Inglaterra no solicita el apoyo militar de Francia para asegurar su propia defensa, buscará compensaciones económicas o de otro orden que resultarán para Francia más onerosas que su eventual cooperación militar. Así opinan en Francia los partidarios del Gobierno.

Lloyd George que estaba en Cannes se enteró con gran disgusto de la crisis francesa que venía a destruir los resultados probables de la conferencia de Cannes. Esto equivale a una tragedia, declaró, según se dice, al tener conocimiento de la crisis. A los pocos días, sin embargo, pasó por París para volver a Inglaterra y conferencia con Poincaré al parecer, bastante amistosamente. Poincaré tuvo luego buen cuidado de ratificar por telégrafo sus deseos y los de sus compañeros de Gobierno de mantener cordialísimas relaciones con Inglaterra. Sin embargo, no es fácil que las relaciones vuelvan a la cordialidad a que habían llegado en la conferencia de Cannes. Para su plan de reconstrucción económica de Europa Lloyd George necesita que Francia no se empeñe en exigir a todo trance el cumplimiento de las durísimas obligaciones contraídas por Alemania en el tratado de Versalles, y Poincaré no está dispuesto a ceder. Acaso la conferencia de Génova habrá de celebrarse sin intervención del Gobierno francés, y tal abstención constituiría un obstáculo muy serio a la eficacia de sus deliberaciones. Sin embargo, Francia arriesga mucho negándose a colaborar lealmente con las demás naciones europeas en la conferencia de Génova. No le faltarán ciertamente pretextos para justificar una abstención; como los rusos están invitados a la conferencia, ya afirma la prensa francesa que los rusos no deben ser admitidos sin que antes den serias garantías respecto a la deuda y a otros asuntos que interesan a Francia. Si los rusos son admitidos sin esas garantías, tendrá Francia pretexto para abstenerse. Pero Poincaré no puede olvidar el juicio de la prensa inglesa. O Francia continúa la política de Briand, o se verá condenada al aislamiento, y por tanto a la ruina. Poincaré ha teleografiado al secretario norte-americano Hughes repitiéndole los mismos buenos deseos que expresaba a George, pero los Estados Unidos miran con algún recelo las aspiraciones militaristas de Francia. Ya se indica que el Gobierno norte-americano vá a examinar en qué condiciones económicas se encuentran las naciones que tienen pendiente considerable Deuda con los Estados Unidos, y sobre todo, si nada hacen por aminorar esa deuda, y en cambio continúan gastando sumas enormes en armamentos. Esto último se refiere sin duda a Francia. Debemos esperar que los políticos de allende los Pirineos, y toda la nación francesa comprendan los peligros de una política como la que están siguiendo. Alemania por su parte ha ingresado ya el primer plazo del mes de enero, que asciende a 31 millones de marcos oro; parece pues que hace lo posible por cumplir sus compromisos. Pero nada se adelantará, mientras Francia no se convenza de

VENTA de picón, carbon y leñas procedente del monte de La Mata. AVISOS: ROMANONES, 3.

que la justicia y los altos intereses del mundo entero exigen la revisión del tratado de Versalles. Lloyd George lo ha comprendido así, aunque un poco tarde, y no desistirá de su proyecto vasfismo encaminado a conseguir que se restablezca en Europa la normalidad económica.

En Irlanda se ha verificado ya el traspaso de poderes de la administración inglesa al Gobierno que se ha constituido después de la aprobación del tratado con Inglaterra. Se ha concedido una amnistía completa, y las tropas inglesas abandonan el territorio irlandés. En el primer Ministerio del Estado libre de Irlanda son Griffith y Collins los que llevan la voz cantante. Por desgracia De Valera y sus partidarios continúan condenando enérgicamente el tratado de Londres y afirman que jamás transigirán con la desaparición de la República irlandesa. Consideran a Griffith y a los que han admitido el tratado como traidores a la causa de Irlanda. Y lo más grave es que amenazan con apelar a todos medios sin excluir la guerra civil para restablecer la República irlandesa. Es lástima que en Irlanda exista tal diversidad de opiniones, pues con ella jamás podrá prosperar el nuevo Estado libre. Comprendemos, sin embargo, que la apelación a la guerra civil no envuelve peligro serio, pues por una parte la mayoría del país acepta lealmente el tratado y el nuevo régimen, y por otra el apoyo que el Gobierno inglés prestaría al Gobierno de Dublín en caso de peligrar el orden público sería decisivo para impedir cualquier revolución.

Se anuncia como muy próxima la celebración de una nueva conferencia panamericana. Será la quinta, pues la cuarta, que fué la última, se celebró en Buenos Aires en 1910. Las tres primeras se celebraron respectivamente en New-York, Méjico y Rio Janeiro. Se trata, al parecer, de fijar las relaciones que han de existir entre el continente americano y el europeo, y se indica que la próxima Conferencia va a tener una finalidad más concreta, la solución definitiva del problema de Tacna y Africa por medio de un plebiscito. Esos territorios eran del Perú, y a consecuencia de la guerra de 1889 Chile se los arrebató al Perú. En el tratado de paz se dispuso que la cuestión se sometiera al cabo de algunos años a un plebiscito, pero, aunque han pasado desde entonces más de 40 años, el plebiscito se ha celebrado jamás. Hora es ya de terminar esta espinosa cuestión, que es la más grave entre las Repúblicas hispano-americanas. Si la conferencia panamericana la resuelve, pueden darse por muy bien empleados sus trabajos, aunque nosotros preferiríamos que se resolviera en una conferencia hispano-americana. Por cierto que si hay conferencias panamericanas, también debiera haber alguna conferencia hispano-americana, ya que entre España y las naciones americanas de lengua castellana hay tan estrechas relaciones. También se habla de una confederación de varias Repúblicas hispano-americanas; son éstas, según se dice el Panamá, Colombia, Méjico, Bolivia y el Perú. Algo inverosímil resulta la noticia. Difícil es que Méjico se confedere con las Repúblicas del Sur. Y lo más natural parecería que se confederaran Colombia, Venezuela y el Ecuador, que ya estuvieron unidas.

CRONICA NACIONAL

Resulta la crisis en la forma deseada por grandes masas de opinión, la política ha entrado en un período de relativa calma. Duran, sin embargo, aun los comentarios a la actitud de las izquierdas en la última crisis. Es realmente incomprensible que las izquierdas liberales se hayan puesto al lado de las Juntas de defensa y hayan opinado contra la disolución de las mismas, todo sin duda por antipatía al Sr. La Cierva y

por deseo de escalar el poder al amparo de dichas Juntas. Hay que hacer una honrosa excepción en favor del Marqués de Alhucemas, el cual afirmó resueltamente que cualquier Gobierno que se constituyera debía disolver las Juntas, pero no logró que las demás ramas liberales aceptaran este criterio, ni consiguió siquiera que lo aceptasen los de su mismo grupo. Al oír al Sr. Villanueva una opinión completamente contraria a la de su jefe, el marqués de Alhucemas, hubo de pensar seguramente el Rey en lo estrecha y cordial que es la unión de los liberales. Los imparciales reconocen que ha sido monumental la plancha de los señores Villanueva, Alva y Alvarez que querían gobernar con las Juntas cuando éstas se preparaban para disolverse espontáneamente para no crear en lo sucesivo dificultades a los Gobiernos. La Junta de Infantería haría mas discreta que las izquierdas liberales acabó por rendirse a la razón al patriotismo y al buen sentido. Maura ha salido de esta crisis con un notable acrecentamiento de su ya enorme prestigio personal. Ha hecho lo que nadie hasta él se había atrevido a hacer; ha planteado resueltamente el problema de las Juntas y lo ha resuelto como debía resolverse. Son muchos sus enemigos encubiertos, pero en el fuero interno todos tienen que admitirle; le combaten de soslayo porque no pueden hacerlo cara a cara, porque no le igualan ni en inteligencia ni en voluntad. Del Rey ha de decirse que ha transmitido la crisis con evidente benevolencia para Maura, la ha prolongado sin duda deliberadamente para dar lugar a que entre tanto se sometieran las Juntas y pudieran continuar el mismo Gobierno, como deseaba casi toda España. Muy necesaria debía considerarse la permanencia del Gobierno cuando con él se han guardado tantas atenciones. Algunos aun descontentando la permanencia de Maura en el poder creían necesaria la salida de La Cierva, al menos del ministerio de la Guerra; el triunfo ha sido pues mas completo por haber continuado el Gobierno entero sin modificación alguna.

Inmediatamente después de haberse ratificado los poderes, el Gobierno reanudó sus trabajos sobre el arancel y se dedicó con mayor intensidad a la preparación de presupuestos. El Sr. Cambó ha anunciado ya a sus compañeros las grandes líneas de la reforma tributaria que proyecta y que el país espera con ansiedad. El ministro del Trabajo, Sr. Matos, se propone hacer una modificación profunda en la reorganización de su departamento. Suponemos que en cuanto esté terminada la redacción de los presupuestos se presentará el Gobierno a las Cortes para discutirlos. No importa que no se aprueben para el 1.º de abril. Pueden prorrogarse los actuales hasta la aprobación de los nuevos. Lo que hace falta es que se lleve a cabo una reforma tributaria acertada y se ponga coto al enorme aumento de los gastos públicos. Algunos impacientes desearían la apertura inmediata de las Cortes y censuran al Gobierno porque vá a tardar mucho en abrirlas; por nuestra parte creemos que el Gobierno abrirá las Cortes en cuanto pueda hacerlo, pues ni Maura, ni Cambó, ni La Cierva temen al Parlamento y su colaboración es indispensable para aprobar los presupuestos y el proyecto de ordenación ferroviaria.

El jueves pronunció el conde de Romanones un discurso político en el Circulo liberal con motivo de la presentación de los candidatos a concejales. He aquí las manifestaciones más interesantes que hizo. En agosto Maura le pidió uno de sus amigos para encargarse de una cartera pero sin exigir que llevara la representación del partido ni comprometiera a éste, el cual conservaría su libertad de acción. ¿Quién podía negarse a una demanda tan poco comprometedoras? Dispuesto está a continuar en la misma actitud hasta que el Gobierno apruebe los presupuestos siempre que dedique su actividad principalmente al problema de Marruecos. Esta conducta no obedece a motivos de gra-

titud, como lo demuestra lo hecho por los concejales mauristas contra la candidatura del marqués de Villabragima para la alcaldía de Madrid. A juicio del conde nuestras armas han recobrado ya su prestigio en Marruecos, y hay desproporción notoria entre el enemigo que se tiene enfrente y las tropas que hay allí. Suponemos que nuestros lectores no compartirán ninguna de estas dos apreciaciones respecto al problema de Marruecos. El conde terminó pidiendo el poder para su minúsculo grupo e indicando que está en condiciones de aceptarlo; añadió que si otra rama liberal sube al poder, la suya le apoyaría con decisión, aun en el caso de que no este representada en el Gobierno e insinuó que la entrada de los liberales en el Gobierno resulta necesaria para llevar a cabo la política económica que las actuales circunstancias reclaman imperiosamente.

En la región de Melilla no ha habido estos días combates de importancia. En Dar-Drius y en las inmediaciones han sido recogidos y sepultados algunos cadáveres de soldados españoles. Varias cabillas se han sometido, y se anuncia que entre Dar Drius y Anual hay gran concentración de bem-urriaqueles que están dispuestos a defender el macizo montañoso existente entre ambos campamentos, suponiendo sin duda que nuestras tropas avanzarán de Dar Drius hacia Anual.

Crónica Regional

DE SIGÜENZA

El Cabildo Catedral como patrono del Hospital de S. Mateo se halla preocupado con el déficit creciente de dicho establecimiento benéfico. Hasta 1917 el Hospital atendía a los gastos con sus recursos propios y saldaba sus cuentas sin sobrante, pero sin déficit. Desde 1917 con el encarecimiento de las subsistencias comenzó a liquidarse con déficit la cuenta del Hospital, y hoy debe dicho establecimiento más de 7.000 pesetas a la Cuenta general de Secretaría de la Catedral. Deseando poner remedio a este estado de cosas, el Cabildo ha acordado adjudicar al Hospital la mayor parte de los recursos del Arca de Misericordia, que hoy se distribuyen en limosnas. No se concederán pues en adelante socorro para lactancia ni se darán las limosnas de costumbre por Navidad y Semano Santa. La cuota mensual de 100 pesetas que el Arca pasaba a la Cocina de Caridad se ha reducido a 50. Claro es que si la situación del Hospital se normalizara, volverían las cosas a su estado antiguo. Sensible es que para atender al Hospital resulte necesario suprimir limosnas; afortunadamente hay en Sigüenza mucho trabajo y las necesidades son mucho menores hoy que hace algunos años, como se vé en la Cocina y en las Conferencias.

—Dos distinguidos amigos nuestros nos escriben respecto al Montepío. Uno de ellos propone que la cuota se eleve al 6 por 100, pero que el capital acumulado por cuotas se devuelva a la familia al morir el interesado. En tal caso únicamente quedaría en beneficio del Montepío los intereses. No creemos viable esta reforma por ser muy exiguo el interés de las cuotas aún cobrando estas al 6 por 100 tipo ya muy alto. Lo que podría hacerse es distribuir los sobrantes de la sección de invalidez para pensiones de vejez, contratandolas el que quisiera a capital reservado. El otro nos recuerda que en los Hospitales no se pagan las operaciones ni aun en sala de distinguidos. Si es así y si lo que se indica en el proyecto acerca del pago de la estancia en sala de distinguidos no se extiende, el pago de la estancia en senatorios, retiramos gustosos lo que acerca de este punto particular indicamos en el número 692 de este semanario.

—El jueves se celebraron en la Catedral oposiciones para proveer el beneficio de salmista y bajo de capilla vacante por haber sido trasiadado a Oviedo D. Cirilo Varona. Se presentaron tres opositores: D. Fulgencio Martínez Bueno, beneficiado salmista de Calahorra y los jóvenes seminaristas de Osma y Urgel respectivamente, D. Serafín Serrano Izquierdo y D. Alfonso Escué Gilabert.

Dr. Amestoy

MEDICO-DENTISTA
DE MADRID

Horas de consulta de 10 a 12 y media y de 3 a 5, del 1 al 5 de cada mes.

Construcción de toda clase de aparatos protésicos en caucho, oro, coronas y puentes. Extracciones, enfermedades de la boca y todo lo relativo a la especialidad.

Calle de S. Roque n.º 18, domicilio del Médico D. Santiago Sáenz.

—Para las obras del Hospital hemos recibido un donativo de 50 pesetas enviado por una persona de Almazán, que oculta su nombre. Muy de veras agradecemos el donativo, y tanto más cuanto procede de una población algo alejada de Sigüenza.

—Son unánimes las quejas contra la Compañía de la luz eléctrica, pues casi todos los días de enero ha habido apagones durante algún rato. Con la nevada ha debi o de mejorar, sin embargo, la situación, ya que la falta de agua era el motivo de las deficiencias de la luz. También funcionará pronto la fábrica de Aragosa, y suponemos que se remediará pronto el mal que ahora padecemos.

—La empresa del cinema seguntino ha entregado 50 pesetas para la Cocina de Caridad.

—Han comenzado los trabajos para la instalación del Hospital de sangre en la planta baja del Asilo de ancianos desamparados, y se ha hecho la oferta del mismo al Ministerio de la Guerra con el fin de que comience a funcionar a primeros de febrero.

—Ayer recibió el Sr. Obispo un telegrama del Ministro de Gracia y Justicia dando cuenta del estado de gravedad en que se encuentra Su Santidad el Papa a consecuencia de una afección grippal. Pedimos a nuestros lectores una oración por el Santo Padre, Vicario de Cristo en la tierra.

—Los Ayuntamientos de Palancares y Almiruete se han asociado para tener un solo secretario dotado con 1.500 pesetas. El nombramiento ha recaído en el que desempeñaba el cargo en Palancares. Otros muchos pueblos debieran imitar esta conducta.

DE ALMAZÁN

Después de pasar un mes con su familia ha salido para Africa el soldado del regimiento de Melilla, Bonifacio Romera, prisionero que fué de los moros desde el desastre de Julio hasta la toma de Zeluám. Salud y mucha suerte.

—La suscripción abierta para enviar aguinaldo a los soldados admanantinos que luchan en Africa ascendió a dos mil ciento ochenta pesetas.

—En junta general celebrada por la sociedad de socorros mutuos fué elegida por aclamación la misma directiva, sustituyendo al contador Sr. Arnal, D. Plácido Beltrán. La sociedad cuenta con un capital de veinticinco mil quinientas pesetas.

—Ya han comenzado en el "Cristo" los trabajos para instalar los depósitos de agua; tendrán trescientos cincuenta metros cubicos de cubida. Sigue haciéndose el tendido de tubería y la casa de máquinas está muy adelantada.

Sigüenza.—Tip. de Pascual BOX.

CORSES Y FAJAS HIGIENICAS DE LUJO Y ECONOMICAS. ESPALDILLAS SOSTEN-BUSTOS Y CORSES DE NOVIA SE HACEN A MEDIDA.
TAMBIEN SE PLISAN VOLANTES A 1 PESETA 5 METROS.
Jul'a Alvarez-Santullano
San Roque, 2, Sigüenza



MARMOLISTA

BENITO OLMEDA, Sta. Bárbara, 3, Sigüenza

SE ENCARGA DE TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA Y MARMOL

ZAPATERÍA DE

LUCIANO TORO

Cardenal Mendoza, 9. - SIGÜENZA
Curtidos y Calzados de todas clases

LA ECLESIASTICA SEGUNTINA, SASTRERIA

DE GENARO MARTINEZ

Cardenal MENDOZA, 2, pral.
SIGÜENZA

Se necesitan OFICIALES y APRENDIZAS
PRECIOS SIN COMPETENCIA

GRAN LONJA DE ULTRAMARINOS

Pablo Gutiérrez Medina 13. Sigüenza

Aceite muy fino, azúcar de caña, garbanzos del sauco arbores de Valencia, jabón que limpia mucho y gasta poco, galletas de las mejores fábricas, conservas, café Moka, Caracolillo y acienda tostados al día, vinos y licores e infinidad de artículos.

Pintura decorativa en todos sus ramos.

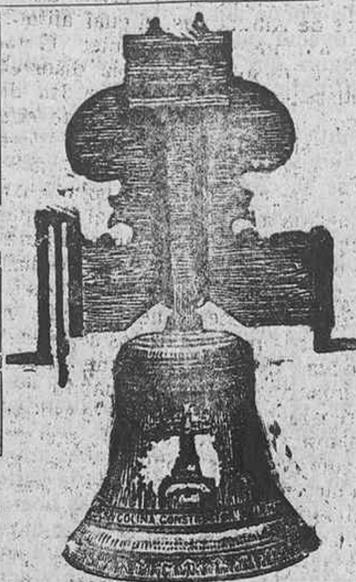
CARPINTERIA - EBANISTERIA
TALLER DE PINTURA DECORATIVA

Pedro Palacios Herranz

Avenida Santos López Pelegrin (antes Adaróe.)
MOLINA DE ARAGON

Pintura de habitaciones en todos los estilos y modernistas.

Restauración de imágenes y cuerpos carpintería para escuelas, según las prescripciones de la pedagogía moderna.



FUNDICION DE CAMPANAS
SIGÜENZA (GUADALAJARA)

CASA COLINA

En esta casa se construyen campanas de todas clases, forma española, romana y para relojes; distinguiéndose por su limpieza en fundición, garantizando el sonido y solidez.

Cambia campanas viejas por nuevas, fundiéndose en las mismas localidades con su metal o nuevo. Se hacen jugos de madera con su herraje para vollos o fijas.

No emprender obras de este genero sin consultar esta casa

PIDANSE PRESUPUESTOS

LOS CRUCES
antigua casa
SANTA CRUZ

Fundada en 1850

ESTE ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE MELQUIADES LOPEZ

PRESENTA AL PUBLICO UN INMENSO SURTIDO EN TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TEJIDOS, NOVEDADES, MERCERÍA Y PAQUETERÍA.

MEDINA
Núm. 7
SIGÜENZA
FRENTE
a la Catedral

Casa de COMISION
fundada en 1896

C. MENDOZA, 1
principal

ANTIGUA CONFITERIA DE

GIMENO

SUCESOR, RAYMUNDO HERNANDO
C. Mendoza, n.º 1, SIGÜENZA; Telefono n.º 7

Pinturas de todas clases.

Benito Palacios

Premiado en la Exposición de Bellas Artes en 1870.

Construcción y restauración de retablos, imágenes y monumentos.

Seminario, 11. SIGÜENZA

GRAN TALLER DE GUARNICIONERIA DE

EUGENIO ORTEGA PASCUAL

SANTA BARBARA, 2, SIGÜENZA.

Se hacen toda clase de trabajos finos y ordinarios. Guarniciones a la española, francesa e inglesa; así como toda clase de sillas para montar, albardones; guarniciones para carros matas; especialidad en colleras aljeronas para la labor, etc., etc.

Comestibles, Vinos finos, licores jamón superior, especial longaniza, tocino, cafés, chocolates, y otros artículos, se sirven almuerzos y meriendas.

ADVERTENCIA: Todos los días, la envidiable tajada de bacalao.

CASA GUARNI

Gran Fábrica de TINTE y QUITAMANCHAS Madrileña

DE PASCUAL HUERTA

Calle de SANTA BARBARA, 1, SIGÜENZA

Se continúa sirviendo al público en esta casa con tanto esmero venia haciéndose desde el año 1873 introduciendo las mejoras que exigen el gusto y adelantos de la Confitería y Repostería modernas.

SE HACEN toda clase de encargos adecuados al ramo de Confitería, Repostería y FIAMBRES

Especialidad para limpiar y quitar manchas a seco. Se limpia a seco; se tiñe y se plancha con perfección y esmero toda clase de ropas hechas, sin descoser; trajes de caballero, señora y niños; hábitos de sacerdote; pañuelos de seda, pañuelos de crespón, damasco y raso, pañuelos de manila; toquillas de seda, lana y algodón.

SE LIMPIAN GUANTES

LOS PAGOS SON AL CONTADO

MILEMA

Usted obtiene lo que pide

Fábrica de CHOCOLATES

TORREFACCION DE CAFES

MOLINA DE ARAGON

Todas las calidades de CHOCOLATES "ITURBE" tienen que ser todo lo que Usted espera en calidad y gusto. ESTA ES LA OBLIGACION QUE ASUMO.

FRANCISCO ITURBE



Especialidad de la casa en trajes tales

LA CATOLICA GRAN SASTRERIA DE

Manuel Angel PAREDES

7. CARDENAL MENDOZA, 7, SIGÜENZA

Piezas de todas clases y confección esmerada.

PRECIOS ECONOMICOS

Pidan muestras y el catálogo ilustrado

FOLLETÍN DE "EL HENARES" (54)

Temple de acero

NOVELA DE COSTUMBRES
por D. Juan Francisco Muñoz y Sabón

pada y aceituna cogida, eche usted párrafos y más párrafos de chismografía lugareña acerca de todo lo que sea de actualidad palpitante... Por dónde imagínese el lector los inimaginables comentarios que se harían a lo largo de los liños aquella mañana a propósito de la nueva cogedora, Mariacruz Almonte...

—¡Po a mí que no me digan que no ha pasao ná! ¡Eso a su agüela! Argo gordo habrá pasao ¡pero muy gordo! pa que ella se haiga salio de una casa como esa.

—¡Y como estaba! ¡Más mirá que una reina y más cudiá que e rey!... ¡Miá tú: chocolate y tó, sin está mala ni ná!...

—Po Bruna dice que no; que no ha habio dijusto... Pero lo que dice Mariavalle: ¡argo tendrá el agua cuando la bendicen, y a mi que no me jagan comurgá con ruelas e moli-

no! Argo gordo habrá pasao cuando Bruna no rechista, y ella se sale, o la señora la echa, que es lo que yo creo. ¡Er pescuezo pongo yo a que antojos der señorito andan por medio!... Y si no... ¡acuérdate!

—¡Oye, Frasquilla! ¡Maricrú a cogel!

—¿No estás cogiendo tú y yo, y semos más que ella?

—Yo, como estaba tan por lo arto, con tanto delantá blanco y tanta Ciladerfial... ¡Yo es que me he queao atónita!

—Po sí, y paque te esembobe; dicen que ha habio una, que se jundía la casa. Doña Juana dicen que estuvo en er confesonario lo menos hora y media, y lo mismo fué górvé de la parroquia, que plantarla de patitas en lo ancho de Caelo.

—Po por robo no habrá sí... cuando viene a cogel ar día siguiente.

—¡A no sé que sea por robo, como el de la hija del arcadel!...

—¿...??

—Sí, mujé: ¿tú no sabes la copla?

Señor arcarde mayó,
norienda usté a los ladrone
porque tiene usté una hija
que roba los corazones?...

—¡Lo cuar que el interesao no se habrá

querío deja robá!... ¡En el nombre der Padre, y como está er mundo, y qué repoquisima vergüenza tienen los señoritos, mi palabra no le ofenda!...

—Po sí: po eso es tó.

—Yo, como si lo viera.

—¡Tatel!... ¡la reina Papalatrina venia a cogeoral!

—Pa lo que usté guste mandá.

—¿Pero es posible?

—Ya lo estás viendo.

—Po hija, ¡mu grande será er motivo pa que se haiga dao en er pueblo campaná semejante... Antie, sin dí más lejo, la vi yo jasta con guantes, asestiendo a la mesa. ¡Sería pa no arañarse las manos con los plato!... ¡Digo yo!

—¿Tú no sabe que lo que la zorra jace en un año lo paga en un día?... ¡Tanto habrá potreao a la señora, que cáta ahí!

—¡Po mü retebién empleáo que se le está!... ¡Asin! ¡Pa que no gaste tanta fantesial! ¿Po no se había llegao a creé que tenía un tío en la Habana o un barco por la mar!... ¡Yo es cosita que me reventaba las jielel tan repoquisimo pelo pa tantísima moña!...

PONCIANO ANTON GUIJOSA. - SE GRABAN CUBIERTOS, ALHAJAS, MEDALLAS Y RELOJES. - HACENSE SELLOS EN METAL Y MADERA. - SE RECIBEN LOS ENCARGOS EN LA LIBRERIA DE PASCUAL BOX